"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP 200534/10

"ROMERO LUIS SOTERIO C/ GAUNA DE ROMERO ANTONIA Y OTROS S/ POSESION"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Ciudad de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Secretaría de la Autorizante, en los autos **"ROMERO LUIS SOTERIOS S/ GAUNA DE ROMERO ANTONIA Y OTROS S/ POSESION" EXP 200534/10**, cita y emplaza por el término de 15 días a Dorildo Romero, Damacia Adolfina Romero de Cali, Efraín Romero, Rómulo Romero, Roberto Romero, Roberto Romero, Romero Aldo Horacio, Romero Isabel Borromeo, Romero Gauna Walter Rubén, Romero Gauna María Fernanda y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Paraje Balde del Rosario, Candelaria, Dpto. Ayacucho, Pcia. de San Luis, que posee los siguientes linderos: Norte: Camino Interprovincial; Oeste: Herederos de Feliciano Montivero, Padrones 453. 454.455. 456. 457. 458, Arce; Este: Farias. Herederos de Evaristo Ochoa y los Romero afectados al Padrón 357 de Candelaria, Dorildo, Efrain, Romulo, todos Romero, Adolfina Romero de Cali, Roberto Romero padre y Roberto Romero hijo y; Sur: Sucesores de Romero, Padrón 1183 Candelaria, Arce, terreno fiscal y los Ávila. Comprende una superficie total de 227 has. 1585.57 m2 según Plano Nº 7/87/10. El inmueble se halla inscripto en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el Padrón Nº 357 Receptoria Candelaria a nombre de Romero Luis Soterio. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 52 Ayacucho, Fº 335 Nº 325, Tomo 12 (Ley 3236) Ayacucho, Fº 106, Nº 10782, Tomo 4 (Ley 3236) Ayacucho, Fº 127, Nº 660, Tomo 4 (Ley 3236) Ayacucho, Fº 176, Nº 644. San Luis, abril de 2016.